



# H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024 - 2027

Acta levantada con motivo de la emisión, notificación y publicación del fallo relativa al Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora

En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 14:00 horas del día veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se reunieron en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretaria técnico, en representación del Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; C. Norma Angelica Alva Palma, Secretaria en Sindicatura Municipal, en representación de la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Lic. Ulises Carrillo Kimball, Sub tesorero adscrito a Tesorería Municipal, en representación de la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Ing. Eliezer Domínguez Prieto, Jefe de Programación y Presupuesto; Lic. Alejandro Fragoso Yepiz, Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal; Lic. Stephania González Zamora, Auxiliar administrativo del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en representación del Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; y C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Encontrándose como invitados el Lic. Francisco Ramiro Torres Corral, Asesor Jurídico, en representación del en representación del Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director General de Asuntos Jurídicos (asesor del comité); Lic. Blanca Celina García Porchas, Coordinadora de Licitaciones y Lic. Christian Alexis Bustamante, Asesor Jurídico. Las personas antes mencionadas, comparecen a la reunión para efecto de realizar la emisión, notificación y publicación del fallo del procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora, junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y apertura de la sesión, verificación del quórum para celebrarse la reunión y Votación del Orden del día por los integrantes del comité.
- 2.- Emisión, notificación y publicación del fallo del procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora
- 3.-Fincamiento de puntos de acuerdo.
- 4.- Clausura de la sesión.

Dando inicio al primer punto del orden del día, Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico, en representación del Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité, agradece la asistencia a la presente reunión, procediéndose en este acto a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la existencia de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico, en representación del Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité, la apertura de esta sesión.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se procede a realizar la emisión, notificación y publicación del fallo derivado del dictamen emitido dentro del Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora, conforme a lo siguiente:

**Primero.-** Que para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora, se realizó a través del procedimiento de licitación pública, en los términos establecidos en el en el Artículo 225 Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Artículo 25 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

El pago se realizará con recursos propios de libre disposición correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, con cargo a la partida 54103 VEHÍCULOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, conforme a la autorización de Suficiencia Presupuestal emitida por Programación y presupuesto de Tesorería Municipal y autorización emitida en sesión extraordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del h. ayuntamiento de nogales, Acta Extraordinaria No. CAASMNS013/2026 del día veintisiete de abril de dos mil veintiséis.

**Segundo.-** Que la Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora, fue publicando el veintiocho de abril de dos mil veintiséis, en <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, en <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones> y en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento. Y el día veintinueve de abril de dos

mil veintiséis, se publicó en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Sonora, el Expreso, convocando a la ciudadanía en general y a las personas físicas y morales legalmente establecidas, con domicilio en el territorio nacional, para que participen en la presente licitación.

**Tercero.-** Que manifestaron su interés en participar en el Sistema para las Contrataciones del Gobierno del Estado de Sonora (compranet plus sonora) <https://compranetv2.sonora.gob.mx>, los licitantes REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA; MAKEM LOGISTICS GROUP; COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.; CAMIONES Y TRACTOCAMIONES DE SONORA SA DE CV; TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.; GRUPO CARROCERO EICSA SA DE CV; LINKTECH ENLACES DE TECNOLOGIA SA DE CV; EMPRESAS MATCO SA DE CV; EQUIPOS E INNOVACION PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCION S.A DE C.V.; EQUIPOS RECOLECTORES S.A. DE C.V. y CARROCERIAS Y EQUIPOS DEL ESTADO DE MEXICO SA DE CV.

**Cuarto.-** Que se registraron formalmente en oficialía mayor los licitantes: COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.; GRUPO CARROCERO EICSA, S.A. DE C.V.; EMPRESAS MATCO S.A. DE C.V.; EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

**Quinto.-** La junta de aclaraciones se celebró a las 13:00 horas del día catorce de mayo de dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora. Realizando preguntas conforme a lo señalado en las bases de licitación licitantes GRUPO CARROCERO EICSA, S.A. DE C.V.; EQUIPOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V. y COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V., habiéndose llegado al acuerdo que aparece en el acta el cual complementa la normatividad aplicada en las bases de la licitación, junta de la cual se levantó el acta correspondiente, misma que fue firmada por los presentes, entregándoseles una copia de la misma, la cual fue publicada.

**Sexto.-** Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo a las 13:00 horas del día veintidos de mayo de dos mil veintiséis, siendo presidido por la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico, en representación del Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora., presentando propuestas COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.; GRUPO CARROCERO EICSA, S.A. DE C.V. y EMPRESAS MATCO S.A. DE C.V.

**Séptimo.-** Que como se desprende del acta de presentación y aperturas de propuestas celebrada a las 13:00 horas del día veintidos de mayo de dos mil veintiséis, se contó con la presencia de los licitantes Comercial de maquinaria Camiones y Grúas S.A. de C.V.; Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V. y Empresa Matco S.A. de C.V. Desechándose en ese acto la propuesta de **Comercial de maquinaria Camiones y Grúas S.A. de C.V.**, por incumpliendo a las especificaciones en la partida 2 ya que el motor requerido es motor Cummins y oferta Paccar PX 7. Así como también por no presentar certificación del emblema hecho en México acreditado por la EMA, conforme a lo establecido en la junta de aclaraciones Y a lo establecido en el punto 4.2 Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "b", de las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 47, fracción V, y ultimo párrafo del citado artículo, del reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el municipio de nogales sonora: Asimismo se desecho la propuesta de **Matco S.A. de C.V.**, por no presentar los certificados en copia certificada y copia simple para su cotejo de la marca ofertada de la carrocería del ISO 9001:2015, así como certificación del emblema hecho en México acreditado por la EMA, conforme a lo establecido en la junta de aclaraciones, y a lo establecido en el punto 4.2 Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "b", de las bases de la presente licitación, con fundamentación en el artículo 47, fracción V, y ultimo párrafo del citado artículo, del reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el municipio de nogales sonora

**Octavo.-** La aceptación de propuesta de **Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V.**, se realizó con reservas hasta en tanto se analicen con más detalle los requisitos que de acuerdo con las bases debieron cumplirse por el participante, esto de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 y 7 de las mencionadas bases de la licitación por lo que este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en este momento llevara a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

**Noveno.-** Que este cuerpo deliberante, procedió a hacer un análisis profundo y detallado de la propuesta técnica y económica del licitante Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V., así como demás información establecida en las bases de licitación.

**Décimo.-** Que la emisión de dictamen como fundamento para el fallo, fue celebrado a las 14:00 horas del día veintisiete de mayo de Dos Mil Veintiséis, siendo presidido por la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico, en representación del Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, del cual se desprende: "... Continuando con la reunión y derivado del anterior análisis detallado de documentación de la proposición presentada, por el licitante **Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V.**, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, dictamina que de la revisión de esta propuesta se arroja el siguiente resultado:

La proposición presentada por el licitante **Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V.**, contiene la totalidad de los documentos solicitados en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora, los cuales cumplen con los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidas en este procedimiento, así como los bienes ofertados en la partidas uno y dos, cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en bases de licitación y junta de aclaraciones, contando con capacidad de respuesta y cumple con el tiempo de entrega ya que ofrece un termino menor al



solicitado (8 días partida uno y partida dos 25 días naturales a partir de la suscripción del contrato) y así mismo cumple en el ofrecimiento de garantías requeridas.

Acredita contar con capacidad técnica, administrativo, y económica; cuenta con antecedentes de participación en procedimientos similares y el cumplimiento de los compromisos en la materia de adquisiciones, sin haber sido sancionado o penalizado de ninguna forma, no se le ha excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamiento de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.

Y el precio ofertado es el siguiente:

Partida	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Uno	CAMION RECOLECTOR CON CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS, NUEVO, MODELO 2026 EN COLOR BLANCO	CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL, MODELO MV, TRACCIÓN 4X2, AÑO 2026  CAJA COMPACTADORA MARCA REPSA, MODELO REP21CT AÑO 2026	4	\$2,770,000.00	\$ 11,080,000.00
Dos	CAMION RECOLECTOR CON CAJA COMPACTADORA DE 10 YARDAS CUBICAS, NUEVO, MODELO 2026 EN COLOR BLANCO	CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL MODELO CITYSTAR CLASE 5, AÑO 2026  CAJA COMPACTADORA MARCA REPSA, MODELO REP10CT AÑO 2026 COLOR BLANCO.	1	\$ 2,080,000.00	\$ 2,080,000.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 13,160,000.00</b>
				<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 2,105,600.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,265,600.00</b>

Acepta la forma de pago requerida, la cual es establecida en el Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora.

El precio ofertado se encuentra dentro de lo proyectado presupuestalmente por Tesorería Municipal y servicios públicos municipales

Asimismo este municipio de Nogales, Sonora, cuenta con buena experiencia de trabajo con el licitante **Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V.**, derivados de contrataciones en ejercicios fiscales anteriores, no contando a la fecha con alguna situación que pudiera derivar un desechamiento de sus propuestas.

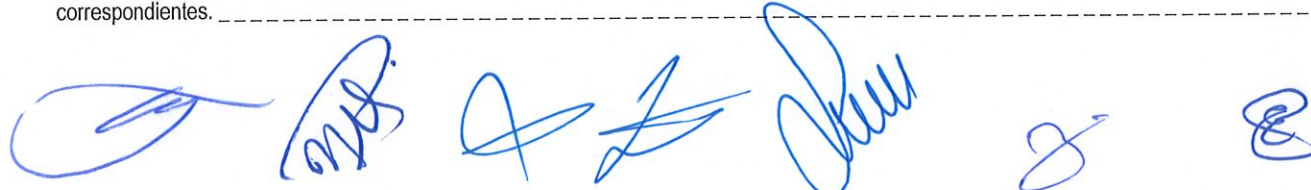
Opinión del área requirente

Solicita en este acto su intervención el Lic. Jesús Miguel Soto Barrera, Director de Servicios Públicos Municipales, quien informa en este acto en uso de la voz, que una vez revisada y analizada la propuesta presentada por el licitante Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V., esta de acuerdo en que se le realice a esta empresa la adquisición de PARTIDA UNO: CUATRO CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL, MODELO MV, TRACCIÓN 4X2, AÑO 2026, CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS MARCA REPSA, MODELO REP21CT AÑO 2026 y Partida DOS: UN CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL MODELO CITYSTAR CLASE 5, AÑO 2026 CAJA COMPACTADORA DE 10 YARDAS CUBICAS MARCA REPSA, MODELO REP10CT AÑO 2026 COLOR BLANCO, toda vez que cumple con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en las bases y junta de aclaración del procedimiento y requerimientos de la Dirección de Servicios Públicos, aunado a que se tiene buena experiencia con esa marca y el precio se encuentra dentro de lo presupuestado.

DICTAMEN TECNICO: Aceptable la propuesta del licitante Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V. (partida uno y dos), cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación, junta de aclaraciones y requerimientos del área solicitante

DICTAMEN ECONÓMICO: Aceptable la propuesta económica (precio) del licitante Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V. (partida uno y dos), se encuentra dentro de lo proyectado presupuestalmente...."

**Décimo Primero.-** Que la dependencia convocante está facultada para celebrar concursos y adquirir a través de procedimientos de licitación pública, los bienes y servicios que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, para emitir los dictámenes, fallo y celebrar los contratos correspondientes.

-----  


\_\_\_ En seguimiento al punto tres de asuntos a tratar del orden del día, y con fundamento en los artículos 50 y 51 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora y demás relativos y aplicables, bases de licitación y junta de aclaraciones, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por unanimidad de votos emitieron los siguientes de puntos de acuerdo (Fincamiento de puntos de acuerdo): \_\_\_\_\_

#### Puntos resolutivos

**Primero.-** Del análisis de la documentación contenida en los considerandos primero y segundo del presente dictamen emitido dentro del Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora, el día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, este comité dictamina que la PROPUESTA presentada por el licitante **Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE, en virtud de que si cumplió a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos contenidos en las bases y aclaraciones emitidas en el procedimiento, presentando una proposición solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas para el suministro de los bienes en la Partida UNO: CUATRO CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL, MODELO MV, TRACCIÓN 4X2, AÑO 2026, CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS MARCA REPSA, MODELO REP21CT AÑO 2026 y Partida DOS: UN CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL MODELO CITYSTAR CLASE 5, AÑO 2026 CAJA COMPACTADORA DE 10 YARDAS CUBICAS MARCA REPSA, MODELO REP10CT AÑO 2026 COLOR BLANCO, cuenta con capacidad de respuesta en el plazo requerido, asimismo cumple cabalmente con los requerimiento del área solicitante Dirección de Servicios Públicos Municipales y el precio ofertado se encuentra dentro de lo proyectado presupuestalmente para esta contratación. \_\_\_\_\_

**Segundo.-** Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, se acuerda declarar ganador del Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora, al licitante **Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V.**, quien presentan su propuesta de conformidad a lo siguiente: \_\_\_\_\_

PARTIDA UNO:

CUATRO CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL, MODELO MV, TRACCIÓN 4X2, AÑO 2026,  
CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS MARCA REPSA, MODELO REP21CT AÑO 2026

PRECIO UNITARIO: \$2,770,000.00 PESOS

SUB TOTAL: \$11,080,000.00 PESOS

PARTIDA DOS:

UN CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL MODELO CITYSTAR CLASE 5, AÑO 2026  
CAJA COMPACTADORA DE 10 YARDAS CUBICAS MARCA REPSA, MODELO REP10CT AÑO 2026 COLOR BLANCO.

PRECIO UNITARIO: \$2,080,000.00 PESOS

SUB TOTAL PARTIDA UNO Y DOS: \$13,160,000.00 PESOS (TRECE MILLONES, CIENTO SESENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.)

IVA: \$2,105,600.00 PESOS (DOS MILLONES, CIENTO CINCO MIL, SEISCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.)

TOTAL: \$15,265,600.00 PESOS (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

**Tercero.-** En consecuencia, se adjudica al licitante **Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V.**, el contrato para realizar la adquisición de Partida UNO: CUATRO CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL, MODELO MV, TRACCIÓN 4X2, AÑO 2026, CAJA COMPACTADORA DE 21 YARDAS CUBICAS MARCA REPSA, MODELO REP21CT AÑO 2026 y Partida DOS: UN CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL MODELO CITYSTAR CLASE 5, AÑO 2026 CAJA COMPACTADORA DE 10 YARDAS CUBICAS MARCA REPSA, MODELO REP10CT AÑO 2026 COLOR BLANCO, mismo que deberá suscribirse dentro de los diez días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en Oficialía Mayor. \_\_\_\_\_

**Cuarto.-** De conformidad al artículo 241, fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el licitante ganador debera de presentar para garantizar el cumplimiento del contrato una póliza de fianza expedida por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un importe equivalente al 10% antes de I.V.A. del monto total del contrato. Dicha garantía deberá ser entregada durante los primeros diez días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que el proveedor suscriba el contrato. \_\_\_\_\_

**Quinto.-** En todo lo relativo a la rescisión administrativa y terminación anticipada del pedido o contrato, penas convencionales y demás cuestiones relativas en dicho pedido o contrato, se seguirán las reglas que se establecen en las bases de licitación y contrato respectivo. \_\_\_\_\_



**Sexto.-** Quedando en custodia de la convocante la garantía relativa a la seriedad de la proposición, de **Grupo Carrocero Eicsa, S.A. de C.V.** \_

**Septimo.-** De acuerdo a los artículos 247 al 253 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los licitantes podrán inconformarse ante el órgano de control y evaluación gubernamental. \_\_\_\_\_

**Octavo.-** Hágase del conocimiento de los interesados el presente fallo para todos los efectos legales a que haya lugar entregándose copia simple del mismo, asimismo **publíquese** en <https://compranetv2.sonora.gob.mx> y en <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>

\_\_\_ Siendo las 14:25 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la sesión, firmando los que en ella estuvieron presentes. \_\_\_\_\_

**Integrantes del Comité**

Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretaria técnico,  
en representación del Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas,  
Presidente del Comité

C. Norma Angelica Alva Palma, Secretaria en  
Sindicatura Municipal, en representación  
de la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,  
Síndico Municipal

Lic. Ulises Carrillo Kimball, Sub tesorero  
adscrito a Tesorería Municipal, en representación  
de la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal

Ing. Eliezer Domínguez Prieto,  
Jefe de Programación y Presupuesto

Lic. Alejandro Fragoso Yepiz,  
Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal

Lic. Stephania González Zamora,  
Auxiliar administrativo del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental,  
en representación del Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela  
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C. Jesús Ortiz García,  
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras)

**Invitados**

Lic. Francisco Ramiro Torres Corral,  
Asesor Jurídico, en representación del en representación  
del Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director General de Asuntos Jurídicos  
(asesor del comité)

Lic. Blanca Celina García Porchas,  
Coordinadora de Licitaciones

Lic. Christian Alexis Bustamante,  
Asesor Jurídico

Acta levantada con motivo de la emisión, notificación y publicación del fallo relativa al Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2026 para realizar la adquisición de camiones recolectores con caja compactadora